

Trabajo de fin de grado

Código: 100648
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500240 Musicología	OB	4	0

Contacto

Nombre: Jordi Roquer Gonzalez

Correo electrónico: Jordi.Roquer@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Es obligatorio, para la matriculación de su TFG, que el estudiante haya superado al menos dos tercios (160) del total de créditos del Plan de Estudios de la titulación.

Objetivos y contextualización

El objetivo es la elaboración de un trabajo que muestre que se ha adquirido las competencias del Grado de Musicología.

Competencias

- Aplicar medios tecnológicos e informáticos (Internet, Bases de datos, Software específicos de edición y tratamiento del sonido, etc.) a la disciplina musicológica.
- Conocer y comprender la evolución histórica de la música, sus características técnicas, estilísticas, estéticas e interpretativas desde una perspectiva diacrónica.
- Definir temas de investigación musicológica relevantes, y manejar los métodos y fuentes apropiados para su correcto estudio.
- Demostrar unos conocimientos suficientes de las metodologías de investigación al uso en el campo de la Musicología, que permitan acceder a estudios de postgrado y doctorado.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación en la actividad profesional
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Relacionar conceptos e informaciones de diferentes disciplinas humanísticas, científicas y sociales, especialmente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
2. Aplicar en la investigación musical las conceptualizaciones propias de la filosofía, historia, literatura y antropología.
3. Aplicar las metodologías científicas en musicología e el diseño y desarrollo de la investigación.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos en áreas musicológicas emergentes, tanto en el campo de la musicología histórica como en el del análisis de músicas urbanas, de tradición popular y no occidental.
5. Considerar la materia de forma integral e identificar el contexto en el que se inscriben los procesos estudiados y su interrelación con los elementos y factores que intervienen en el desarrollo sociohistórico.
6. Construir textos normativamente correctos.
7. Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica
8. Demostrar habilidades creativas e innovadoras en el ámbito de la aplicación profesional y laboral de la formación musicológica.
9. Desarrollar proyectos de transferencia de conocimientos planificados y científicamente fundamentados al ámbito de la gestión musical.
10. Detectar los campos posibles de innovación y mejora de las propuestas de gestión cultural y de ocio.
11. Detectar los campos posibles de innovación y mejora en el campo de la investigación musicológica académica.
12. Detectar los campos posibles de innovación y mejora en las propuestas de divulgación e información musicales.
13. Detectar los procedimientos metodológicos conducentes a la elaboración de un proyecto de investigación musicológica.
14. Efectuar búsquedas de materiales bibliográficos y de fuentes primarias más adecuados, mediante las herramientas de localización y consulta informática propias de la UAB.
15. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
16. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
17. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.
18. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
19. Gestionar la información conducente al planteamiento y desarrollo de investigaciones musicológicas.
20. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
21. Implementar la elaboración de proyectos de contenido musicológico, con la realización de un plan de trabajo y metodología adecuados al objeto y tiempo de estudio.
22. Integrar los conocimientos adquiridos en la elaboración de textos sintéticos y expositivos adecuados al ámbito comunicativo académico y de especialización.
23. Plantear innovaciones respecto a temas de investigación en el ámbito de la musicología.
24. Poner en práctica los conocimientos metodológicos adquiridos en un primer estadio de investigación bibliográfica y documental.
25. Preparar exposiciones orales correctas sobre una materia analítica y adecuarlas al nivel y expectativas de la audiencia-grupo.
26. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
27. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.
28. Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
29. Recoger todas las herramientas informáticas propias de la musicología y saber aplicarlas correctamente en los proyectos.
30. Redactar proyectos críticos de contenido musicológico, ordenados y planificados de manera eficiente.
31. Resolver problemas de manera autónoma.

32. Resolver problemas de índole metodológico en el ámbito de la musicología.
33. Utilizar el vocabulario y las herramientas básicas que permitan describir y transmitir los conocimientos adquiridos mediante presentaciones orales de contenido musicológico efectivas y adaptadas a la audiencia.
34. Utilizar herramientas informáticas específicas (Internet y bases de datos internacionales) en el estudio musicológico y de iconografía musical.
35. Utilizar, para el trabajo y para la consulta, herramientas informáticas específicas de la etnomusicología y, en particular, de la del área mediterránea.

Contenido

- Elige razonada de un tema específico para la realización del trabajo, original y de carácter inédito, de entre las áreas temáticas generales:

- 1) Patrimonio musical hispánico
- 2) Estética y análisis musicales
- 3) Etnomusicología y músicas populares
- 4) Gestión y programación musicales

- Búsqueda bibliográfica: selección y análisis crítico de la literatura específica relativa al tema elegido.
 - Planteamiento del marco metodológico adecuado para la elaboración del trabajo, ateniéndose se preferentemente a una de las siguientes tipologías:

- 1) Notas de grabación discográfico
- 2) Programa de mano de concierto
- 3) Voz de diccionario / enciclopedia
- 4) Artículo de divulgación musical
- 5) Programación de un evento musical (ciclos de conciertos, temporada ...)

En los casos necesarios, se deberá añadir una propuesta de realización práctica del proyecto presentado, con el despliegue de los calendarios, programaciones y presupuestos correspondientes.

N. B. Según el tema concreto de trabajo elegido, y previa consulta con el tutor asignado, se podrá atender tipologías de carácter más netamente investigador, dentro de la extensión y criterios generales establecidos.

A modo de ejemplo, se especifican algunas líneas de investigación propuestas por el profesorado del Área de Música:

FRANCESC XAVIER Alern - Música del Renacimiento, Teoría musical de los siglos XV y XVI, Música para instrumentos de cuerda pulsada.

JORDI BALLESTER - Música y artes plásticas (iconografía musical) y organología (los instrumentos musicales tanto desde el punto de vista histórico como acústico y constructivo).

FRANCESC CORTÉS - Ópera y repertorio lírico, Música e identidades nacionales, Gestión musical, Música al Romanticismo y Siglo XX, Canción (lied) y relación texto-música, Patrimonio musical ss. XIX-XX.

XAVIER Daufí - La música en Cataluña en el siglo XVIII.

GERMÁN GAN - Estética musical contemporánea, La creación musical de vanguardia (1975-), La música durante el franquismo.

JOSEP MARIA GREGORI - Estética de la Música y Patrimonio Musical (recuperación de autores y fondos del patrimonio musical de Cataluña).

LIDIA LÓPEZ - Música y medios audiovisuales: análisis, cine y videojuegos, Música y conflictos bélicos.

SANTOS MARTÍNEZ - Música y narrativa audiovisual, Música y artes escénicas, Música y nuevas tecnologías.

JORDI ROQUER - Etnomusicología, Análisis de la música en la cultura audiovisual, Música y Tecnología, Análisis (s) de la música popular urbana.

- Elaboración escrita

La extensión media prevista para el formato escrito del TFG es de 6.000 a 9.000 palabras (20-30 páginas, 2.100 caracteres por página), descontados los capítulos de agradecimientos, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, etc.) y los anexos documentales. Se utilizará un

tamaño de letra y tipo de fondo estándares (Times New Roman-Garamond-Calibre-Arial, 11/12) en el cuerpo del texto [tamaño 10/11 en notas], así como un interlineado de espacio y medio.

Metodología

Dada la naturaleza de la asignatura, no hay ninguna actividad dirigida.

CALENDARIO GENERAL del ASIGNATURA

Junio de 2019 - Sesión inicial informativa con el coordinador de la asignatura.

Septiembre 2019 (Segunda quincena) - El título hará difusión de una lista orientativa de temas (y, en su caso, de líneas concretas asociadas a tutores) a través del Aula Moodle de la asignatura y de la ficha del grado editada a la página web, basándose en la información ya contenida en esta guía docente.

Octubre 2.019 (Primera quincena). Los alumnos matriculados solicitarán formalmente el tema o, al menos el área temática de su TFG, de acuerdo con la lista publicada o, en su caso, a propuesta propia, así como la preferencia de tutores. La solicitud se hará mediante un impreso común, disponible en el Aula Moodle de la asignatura.

Noviembre 2019 (Primera quincena). La coordinación de los TFG hará pública la asignación del tema y del tutor / a. Una vez recibidas las propuestas, y tras discusión en Comisión de Docencia, se hará la asignación de tutores sobre los criterios de adecuación de los perfiles de investigación y actividad docente de los tutores y los temas o áreas temáticas planteadas y el equilibrio de cargas docentes asociadas a la tutorización.

Previa consulta con el (los) / la (s) tutor (s) / (es) asignados / -desde para la Titulación y el Coordinador de la asignatura, se contempla la posibilidad de cotutorizaciones entre profesores con actividad docente en la Titulación de Musicología y profesores de otras titulaciones de la UAB o de otras universidades catalanas, siempre que el tema propuesto esto pueda requerirlo.

Actividades autónomas y supervisadas de la asignatura (Noviembre 2018-Junio 2019). El tutor y el estudiante establecerán, al inicio del proceso de seguimiento, un calendario específico, dentro del marco temporal general indicado (cfr. "Evaluación").

06/12/2020 - Fecha límite de entrega definitiva del trabajo a los tutores

15-19 / 6/2020 - Publicación de la convocatoria de comisiones de exposición oral

22-26 / 6/2020 - Primera fase de evaluación (notas de los tutores y revisión de calificaciones)

28 / 6-3 / 7/2020 - Semana de comisiones de exposición oral

6-10 / 7/2020 - Segunda fase de evaluación (notas de la exposición oral y revisión de la calificación global)

07/17/2020 - Fecha límite de cierre de actas de la asignatura

NB El profesor responsable de esta asignatura lo es en calidad de coordinador general: sus competencias, pues, se refieren a la preparación de la guía docente anual, la organización general de la asignatura, el establecimiento de su calendario y la supervisión de los procesos de asignación de tutores, convocatoria de tribunales de exposición oral y evaluación conducente a la calificación final. En ningún caso intervendrá en la elección de temas o en la primera fase de evaluación, salvo -obviamente- los TFGs que tutorice como profesor.

A lo largo del mes de septiembre de 2019 se abrirá el Aula Moodle de la asignatura, vía exclusiva de comunicación para asuntos generales relativos a su organización; la coordinación de la asignatura no atenderá ninguna consulta ni solicitud relativa al TFG no transmitidas a través de esta vía.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Proceso de seguimiento tutorizado	40	1,6	1, 2, 5, 6, 7, 28, 16, 17, 18, 15, 21, 22, 26, 30, 32, 33
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de información bibliográfica / Trabajo de campo / Análisis de fuentes primarias	25	1	17, 14, 19, 29, 32, 31, 34, 35
Elaboración de la versión escrita del TFG	50	2	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 11, 13, 28, 16, 18, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 29, 32, 34, 33, 35
Preparación de la defensa oral	25	1	27, 25, 26, 29, 31

Evaluación

La evaluación consta de dos fases:

- Calificaciones de los tutores (60%). Aunque el calendario interno de este proceso de seguimiento se debe acordar en cada caso entre el estudiante y su tutor, se propone como modelo orientativo una estructura en tres etapas que se corresponden con la consecución progresiva de las competencias asociadas a la asignatura:

1) Entrega inicial (10%)

2) Entrega intermedio (15%)

3) Entrega final (35%), en formato físico (papel) o electrónico vía Campus Virtual [formato .doc, .docx, .pdf, .odt o cualquier otro audiovisual, en caso de que el tipo de TFG así lo requiera]

Esta entrega final se hará a los tutores, responsables de su evaluación y calificación; al momento de la publicación de la convocatoria de las comisiones de exposición oral, el alumno deberá hacer llegar un ejemplar de las versiones definitivas de sus TFGs a los miembros de su comisión, previa consulta sobre el formato de entrega (electrónico o físico).

Los criterios específicos de evaluación de estas entregas del TFG en dependen de la naturaleza temática; aún así, se valorará, como rúbricas generales de evaluación de cada una de las etapas propuestas, las siguientes:

- Entrega inicial: Originalidad de la propuesta (40%), Planificación inicial de las tareas (60%).

- Entrega intermedio: Trabajo autónomo y responsable (30%), Adecuación entre objetivos y metodología (20%), Calidad de la búsqueda bibliográfica y de análisis, en su caso, de fuentes primarias (20%), Corrección y propiedad terminológica del expresión escrita y atención a las normas académicas de referencia (20%).

- Entrega final: Adecuación entre objetivos y metodología (25%), Calidad de la búsqueda bibliográfica y de análisis, en su caso, de fuentes primarias (25%), Corrección y propiedad terminológica de la expresión escrita y atención a las normas académicas de referencia (25%), Cuidado en la presentación y maquetación de la entrega (25%).

Cada tutoría obligatoria y entrega quedarán registrados en un acta de formato simple en la que se valorará el avance progresivo en el logro de las rúbricas determinadas en el párrafo anterior.

- Calificaciones de la exposición oral (40%)

En la exposición oral, que se desarrollará ante una comisión / tribunal conformado por un mínimo de tres profesores del Área -uno de los cuales será el tutor del trabajo expuesto-, evalúan preferentemente

competencias relacionadas con la exposición por , según las siguientes rúbricas de evaluación generales: Calidad de la expresión oral (30%), Calidad de los materiales de presentación (25%), Adecuación a la duración establecida (máx. 20 minutos, habitual para una comunicación en el marco de un seminario de iniciación a la investigación) y estructura ordenada de la exposición (25%), Capacidad de respuesta argumentada a las sugerencias y preguntas planteados por la comisión (20%).

Ladistribució de alumnos por turnos de comisiones y su composición, fechas, horarios específicos y aulas de constitución se comunicará, vía Aula Moodle de la asignatura, con una antelación aproximada de 10 días antes de la fecha de inicio del período de exposición establecido (cfr. "Metodología").

Aunque la calificación de la defensa se basa de manera preferente en la evaluación de las competencias orales relacionadas con la asignatura, el alumno deberá entregar, tras la publicación de la convocatoria de comisiones, una copia de su trabajo a los miembros de la comisión que le corresponda, quienes podrán, en su caso, matizar la calificación de los tutores. Además, los alumnos pueden entregar, si lo consideran adecuado, el guión de la exposición oral y cualquier otro material escrito de apoyo al momento de iniciar la exposición del TFG.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Hay que superar ambas fases de la evaluación de manera independiente para optar a una calificación global de la asignatura.
- 2) En caso de que el alumno manifieste expresamente sume disconformidad con su calificación final, podrá acogerse a un proceso de revisión presencial en el que intervendrán el tutor asignado (primera fase de evaluación) y el Coordinador de la asignatura (segunda fase de evaluación), en las fechas establecidas en el calendario de la asignatura.
- 3) Por indicación general de Facultad, EL TRABAJO DE FIN DE GRADO NO DISPONE DE NINGUNA reevaluación posterior al proceso interno de revisión ordinaria por parte de la titulación. El procedimiento de revisión extraordinaria se acoge a la normativa general de Facultad para este procedimiento.
- 4) Si el profesorado en cualquier momento de la evaluación de un TFG detecta un plagio evidente, lo calificará con un cero, en aplicación del compromiso que el estudiante firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre la originalidad los trabajos.
- 4) Se considerará NO EVALUABLE el alumno que no entregue al tutor ningún ítem evaluable a lo largo del recorrido de la asignatura.
- 5) Para la concesión de la "Matrícula de Honor", las comisiones de exposición oral deberán hacer la propuesta específica al momento de firma de las actas de exposición oral.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	40%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 11, 13, 28, 16, 17, 18, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 32, 31, 34, 35
Versión definitiva del trabajo escrito	60%	10	0,4	27, 25, 26, 31, 33

Bibliografía

- BEARD, David - Kenneth GLOAG (eds.) *Musicology: The Key Concepts*. London: Routledge, 2005.
- CHAILLEY, Jacques. *Compendio de Musicología*. Madrid: Alianza Editorial, 1991 (1958).

CHIANTORE, Luca - Áurea DOMÍNGUEZ - Sílvia MARTÍNEZ. *Escribir sobre música*. Barcelona: Musikeon Books, 2016.

ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis doctoral*. Barcelona: Gedisa, 2010.

GARCÍA LLOVERA, Julio Miguel. *Musicología. Campos y caminos de una ciencia*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2005.

GONZÁLEZ GARCÍA, Juana María. *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado*. Madrid: Síntesis, 2014.

FALCES-SIERRA, Marta - GÓMEZ-JIMÉNEZ, Eva María. *While the music lasts. A workbook for students of english for musicology*. Granada: Universidad de Granada, 2016.

MACONIE, Robin. *La música como concepto*. Barcelona: Acantilado, 2007.

RODRÍGUEZ SUSO, Carmen. *Prontuario de Musicología*. Barcelona: Clivis, 2002.

Cada tutor recomanarà la bibliografia necessària per al desenvolupament dels treballs específics.